



¿Cómo influye el sistema de protección en el bienestar subjetivo de los adolescentes que acoge?

Joan Llosada-Gistau¹; Carme Monserrat²; Ferran Casas³

Recibido: 23 de abril de 2017 / Aceptado: 13 de julio de 2017

Resumen. El bienestar subjetivo es un componente esencial de la calidad de vida. Conocemos muy poco sobre el bienestar subjetivo de los niños y niñas, y menos aún de los adolescentes de colectivos vulnerables como los que están acogidos por el sistema de protección. El objetivo de este trabajo es estudiar cómo influye el sistema de protección en el bienestar subjetivo de los adolescentes que acoge a partir de sus propias percepciones, evaluaciones y satisfacciones. Se trata de un estudio transversal realizado en Cataluña. La población de estudio fueron los adolescentes entre 12 y 14 años acogidos en centro residencial (n=379) y familia extensa (n=219). Se administró el cuestionario *International Survey of Children's Well-Being* (ISCWeB) que incluía tres escalas psicométricas: *Overall Live Satisfaction* (OLS), *Students' Life Satisfaction Scale* (SLSS) y la *Personal Well-Being Index* (PWI) utilizadas como indicadores de bienestar subjetivo. La mayoría de los adolescentes acogidos en familia extensa están satisfechos con el tipo de acogimiento por sólo la mitad de los que están acogidos en centro. Los adolescentes que llevan más tiempo en el mismo tipo de acogimiento, los que viven en centros de menor tamaño, así como aquellos que manifiestan estar satisfechos con sus acogedores, educadores y compañeros de centro, muestran medias de bienestar subjetivo más altas. Es muy importante tener en cuenta la opinión de los adolescentes acogidos por el sistema de protección si se pretende mejorar su bienestar subjetivo. La estabilidad y el vínculo afectivo con acogedores y educadores es clave en su bienestar.

Palabras clave: Bienestar subjetivo; adolescentes tutelados; sistema de protección; acogimiento residencial; acogimiento familiar.

[pt] Como o sistema de proteção influencia o bem-estar subjetivo dos adolescentes que acolhe?

Resumo. O bem-estar subjetivo é um componente essencial da qualidade de vida. Sabe-se muito pouco sobre o bem-estar subjetivo das crianças e menos ainda daqueles adolescentes em situação de vulnerabilidade, como os que foram acolhidos pelo sistema de proteção. O objetivo deste trabalho é estudar como o sistema de proteção influencia o bem-estar subjetivo dos adolescentes que acolhe, a partir das suas próprias percepções, avaliações e satisfações. Trata-se dum estudo transversal realizado na Catalunha. Os participantes do estudo foram adolescentes entre 12 e 14 anos acolhidos em instituições (n = 379) e a viver numa família extensa (n = 219). Responderam ao questionário *International Survey of Children's Well-Being* (ISCWeB) que inclui três escalas psicométricas: *Overall Live Satisfaction* (OLS), *Students' Life Satisfaction Scale* (SLSS) e *Personal Well-Being Index* (PWI) utilizadas como

¹ Universitat de Girona
E-mail: llosada.gistau@gmail.com

² Universitat de Girona
E-mail: carme.monserrat@udg.edu

³ Universitat de Girona
E-mail: ferran.casas@udg.edu

indicadores de bem-estar subjetivo. A maioria dos adolescentes a viver numa família extensa está satisfeita com o tipo de acolhimento, enquanto que só metade dos que estão em instituições se mostra satisfeita. Os adolescentes que permanecem mais tempo na mesma modalidade de acolhimento, aqueles que vivem em instituições de menor dimensão, bem como aqueles que afirmam estar satisfeitos com as pessoas que os acolhem, educadores e colegas de instituição, apresentam médias mais altas de bem-estar subjetivo. É muito importante levar em consideração os pontos de vista dos adolescentes acolhidos pelo sistema de proteção para melhorar o seu bem-estar subjetivo. A estabilidade e vínculo afetivo com as pessoas que os acolhem e os seus educadores é fundamental para o seu bem-estar.

Palavras-chave: Bem-estar subjetivo; adolescentes em situação de acolhimento; sistema de proteção; acolhimento institucional; acolhimento familiar.

[en] How Does the Child Protection System Influence the Subjective Well-Being of Adolescents in Care?

Abstract Subjective well-being is an essential component of quality of life. Little is known about subjective well-being of children and even less about vulnerable groups such as adolescents in care. This paper aims at studying how the child protection system influences the subjective well-being of the adolescents in care on the basis of their own perceptions, evaluations and satisfactions. The cross-sectional research was carried out in Catalonia and the study population included adolescents between 12 and 14 years old in residential care (n = 379) and in kinship care (n = 219). We used the *International Survey of Children's Well-Being questionnaire* (ISCWeB) that includes three psychometric scales: *Overall Life Satisfaction* (OLS), *Students' Life Satisfaction Scale* (SLSS) and *Personal Well-Being Index* (PWI), understood as subjective well-being indicators. The majority of adolescents in kinship care were satisfied with the type of placement, but only half of those who live in residential centres. The adolescents who have stayed longer in the same type of placement, those who live in small centres and those who are satisfied with their carers, educators and peers from residential centres, showed higher scores in their subjective well-being. Stability and emotional bonds with carers and educators are key factors to their well-being.

Keywords: Subjective well-being; adolescents in care; protection system; residential care; kinship care.

Sumario. 1. Introducción. 1.1. El bienestar subjetivo en la infancia y adolescencia. 1.2. El bienestar subjetivo en población vulnerable. 1.3. El sistema de protección infantil en Cataluña. 2. Metodología. 2.1. Muestra. 2.2. Instrumentos. 2.3. Análisis de datos. 2.4. Procedimiento y cuestiones éticas. 3. Resultados. 4. Discusión. 5. Conclusiones y recomendaciones. 6. Referencias bibliográficas.

Agradecimientos: Los autores queremos agradecer a todos los chicos y chicas su participación en el estudio, a los profesionales por su implicación y a la Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA) por permitir la realización del mismo.

Cómo citar: Llosada-Gistau, J., Monserrat, C., Casas, F. (2017): ¿Cómo influye el sistema de protección en el bienestar subjetivo de los adolescentes que acoge?, *Sociedad e Infancias*, 1, 261-282.

1. Introducción

1.1. El bienestar subjetivo en la infancia y adolescencia

El bienestar subjetivo es un componente esencial no material de la calidad de vida de los niños y niñas y se refiere a sus percepciones, evaluaciones y aspiraciones sobre

los principales ámbitos de su vida (la salud, el tiempo libre, las relaciones interpersonales, la satisfacción personal, etc.) (Campbell *et al.*, 1976; Diener, 2012).

A pesar de que el bienestar infantil se ha estudiado habitualmente a partir de indicadores objetivos como la tasa de mortalidad, la malnutrición o la salud entre otros (Ben Arieh, 2008), en los últimos años se ha empezado a incluir indicadores subjetivos basados en informaciones proporcionadas por los propios chicos y chicas (Casas, 1997; Fattore *et al.*, 2007). Un ejemplo a gran escala lo tenemos con el proyecto *Children's Worlds* (<http://www.isciweb.org>) que ha recolectado datos fiables y representativos en 15 países sobre las opiniones y la satisfacción de la población de 8, 10 y 12 años. Otro ejemplo es el de la serie *Report Cards* de UNICEF que desde 2007 incluye en algunos de sus informes indicadores subjetivos de bienestar de los niños y niñas (Adamson, 2007; Hudson y Kuhner, 2016).

En general, la satisfacción vital de los niños y niñas es alta (valores entre 80-90 sobre 100). Sin embargo, los estudios señalan que a medida que aumenta la edad en la adolescencia disminuye el bienestar subjetivo (Casas *et al.*, 2013; Tomy, 2013; Viñas *et al.*, 2015). Así, en el *Report Card 13* (Hudson y Kuhner, 2016) los adolescentes de 15 años mostraban una satisfacción más baja con la vida que los de 13 y estas puntuaciones inferiores respecto a los de 11 años. En el mismo informe se observa también una mayor probabilidad entre las niñas de mayor edad (13 y 15 años) de tener menor satisfacción con la vida que los niños de las mismas edades. Presumiblemente estas diferencias en relación al género se pueden atribuir a factores psicosociales. Las chicas muestran además mayor presencia de depresión o peor autoestima (Grabe *et al.*, 2007; Frydenberg y Lewis, 2009; Viñas *et al.*, 2015).

En otros estudios como el de UNICEF realizado en España (Casas y Bello, 2012), en cambio, se encontró que en población de primer curso de secundaria (12 años) las chicas mostraban mayor satisfacción en 19 de 26 ítems con distintos aspectos de la vida.

1.2. El bienestar subjetivo en población vulnerable

Aún conocemos muy poco sobre el bienestar subjetivo de subgrupos vulnerables como pueden ser los chicos y chicas que viven en situación de pobreza (Bradshaw y Keung, 2011; Rees *et al.*, 2011) o los que se encuentran tutelados por los sistemas de protección.

Rees *et al.* (2011) encontraron que las situaciones familiares con menos ingresos económicos, o con recientes pérdidas de poder adquisitivo, o con mayores preocupaciones económicas sobre el futuro se asociaban significativamente con puntuaciones bajas en el bienestar subjetivo de sus hijos e hijas en la misma línea que Main *et al.* (2016).

En Australia, Tomy (2013), en su estudio longitudinal con población de jóvenes en situación de riesgo social, observó que estos mostraban unos niveles de bienestar subjetivo significativamente inferiores a la población general de la misma edad. Las chicas mostraban niveles de bienestar subjetivo más bajos que los chicos y un mayor riesgo de sufrir depresión. Los jóvenes que mantenían un contacto regular con sus amigos mostraban mayores niveles de bienestar subjetivo.

Un aspecto que influye de manera negativa en el bienestar subjetivo de los niños y adolescentes es la inestabilidad en sus vidas, es decir, los cambios de casa, de co-

legio, de tutores, de país, tanto en población general (Dinisman *et al.*, 2012; Montserrat *et al.*, 2015) como con población del sistema de protección que, a menudo, está expuesta a mucha más inestabilidad en sus trayectorias vitales sufriendo cambios de centro o de familia de acogida que repercute en la escuela, los amigos o las actividades de tiempo libre (Wade *et al.*, 2011; Rees, 2012).

Respecto a los niños y niñas acogidos en residencias o en familias, algunos estudios informan de un bienestar significativamente más bajo en esta población (Llosada-Gistau *et al.*, 2016, en España; Schütz *et al.*, 2015, en Brasil; Rees, 2012, en el Reino Unido), comparado con el de la población general de la misma edad.

Algunos estudios identifican factores que contribuyen a este bienestar más bajo como son el hecho de no estar de acuerdo con la medida de acogimiento, de cambiar de escuela, de obtener malas notas, de no poder salir con los amigos o no realizar actividades de tiempo libre (Llosada-Gistau *et al.*, 2016). Además, los chicos y chicas que están acogidos en centros residenciales muestran un bienestar subjetivo más bajo en comparación no sólo con la población general, sino también con los acogidos en familia ajena o extensa.

Por lo que se refiere a los niños y niñas acogidos en familia extensa, estudios como el de Montserrat y Casas (2007) sugieren niveles autoinformados de bienestar subjetivo parecidos a los de la población general. Autores como Farmer y Moyers (2008) o Burgess *et al.* (2010), señalan también que estos acostumbra a mantener con mayor facilidad el contacto con el resto de la familia, y a consolidar un sentimiento de pertenencia. También Schwartz *et al.* (2014) señalan que en Canadá la mayoría de chicos y chicas prefieren vivir con algún familiar antes que en una familia ajena u otro tipo de acogimiento y resaltan la estabilidad que se da en este recurso de protección al haber sufrido menos cambios de acogedores, tener menos probabilidades de ruptura y más probabilidades de compromiso por parte de los acogedores. Esto conlleva que muestren puntuaciones más altas en su bienestar emocional y menos probabilidades de padecer problemas de comportamiento o de salud mental.

1.3. El sistema de protección infantil en Cataluña

En Cataluña, en diciembre de 2016, había 6.927 chicos y chicas menores de 18 años con medidas de protección por el sistema público (una tasa de 5 por 1.000 niños) debido mayoritariamente a situaciones de negligencia en su atención, seguidas de abandono emocional, maltrato psicológico, maltrato físico y abuso sexual. De ellos, el 43% estaba acogido en centro residencial, el 35% en familia extensa y el 20% en familia ajena. El 2% restante corresponde a niños y niñas con medidas provisionales (Departament de Treball, Afers Socials i Famílies, 2016). Los intentos por reducir el número de acogidos en centros y aumentar el acogimiento familiar no están, de momento, dando los resultados esperados. Según un estudio específicamente realizado sobre el tema, en España había al menos un 28% de los acogidos en centros, menores de 12 años, esperando una familia de acogida y un 22% de ellos esperando unos padres adoptivos (López *et al.*, 2010). Quizá la promulgación de la Ley 26/2015 de modificación del Sistema de Protección a la infancia y la adolescencia dará un nuevo impulso al acogimiento familiar.

De la población infantil protegida en Cataluña, el 47% son chicas y los grupos de edad más frecuentes son las franjas 12-14 y 15-17 años (22% y 25% respectivamen-

te). Los chicos y chicas nacidos en el extranjero están sobrerrepresentados (24% de los tutelados, por 15% en la población general) y la mayoría de ellos se encuentran acogidos en centros.

Existen algunos estudios tanto a nivel español como a nivel internacional que nos permiten profundizar un poco más sobre algunas características de estos chicos y chicas acogidos y sobre el funcionamiento del sistema de protección. López *et al.* (2010), por ejemplo, describen en diversas comunidades autónomas españolas algunas características de niños y niñas que viven en centro residencial a la espera de ser acogidos por una familia. Los autores destacan altas tasas de drogadicción y alcoholismo entre los progenitores o una alta prevalencia de violencia de género como dos factores importantes que suponen débiles pronósticos de reunificación familiar. El estudio estima que alrededor de una cuarta parte de los niños menores de 12 años acogidos en centro estaban esperando una familia de acogida y una quinta parte estaban pendientes de adopción. El estudio pone de relieve la escasez de familias acogedoras y adoptivas como también han señalado otros autores (Mayoral, 2015; Síndic de Greuges, 2016).

García Barriocanal *et al.* (2007) destacaban, como aspectos positivos respecto al acogimiento residencial, disponer de centros con pocas plazas y una plantilla de educadores estable en el tiempo así como la necesidad de realizar un seguimiento del adolescente o joven una vez finalizada su estancia en el sistema de protección.

Respecto a la relación con los educadores, Soldevila *et al.* (2013), a partir de un estudio cualitativo con adolescentes acogidos en centro, señalaron que los adolescentes encontraban una falta de afecto positivo por parte de algunos educadores e identificaban este aspecto como una de las principales diferencias de vivir en un centro respecto de vivir en una familia.

Por su parte, Bravo y Del Valle (2003) señalaron que los adolescentes acogidos en centro residencial confiaban más en sus compañeros del centro y sus educadores que en los compañeros de la escuela y sus profesores, mientras que Martín (2015) también mostró la importancia de las relaciones en el contexto residencial.

Entre los acogidos en familia extensa son las abuelas y los abuelos los que mayoritariamente realizan la función de acogedores, tanto en Cataluña, como en el resto de España (Montserrat, 2006; Molero *et al.* 2007; Del Valle *et al.*, 2009) y principalmente las abuelas maternas. Del Valle *et al.* (2009) señalan, además, que las medias de edad de los acogedores de familia extensa son más altas que las medias de edad de los acogedores de familia ajena y que hay un porcentaje más elevado de familias extensas monoparentales, eso es, abuelas que acogen solas. Estos autores señalan, por último, que el principal motivo de cese del acogimiento en familia extensa es por mayoría de edad y más del 90% de estos jóvenes continúan viviendo con sus acogedores una vez cumplidos los 18 años.

En el Reino Unido, Biehal *et al.* (2015) compararon la evolución entre chicos y chicas tutelados que habían sido reunificados con sus familias biológicas con chicos y chicas de la misma edad que habían permanecido en el sistema. Los autores identificaron que es imprescindible garantizar que las familias hayan realizado una evolución positiva y se encuentran en condiciones óptimas para hacerse cargo de sus hijos, y siempre con el apoyo de un seguimiento profesional. De lo contrario, como hallaron los autores, una parte importante de los chicos reunificados habían sido víctimas de maltrato otra vez y retornados al sistema. Los que habían permanecido en el sistema, en cambio, éste les ofrecía un lugar más estable para vivir y

unas oportunidades probablemente inexistentes antes de su protección. Los autores concluyen que, si el retorno a la familia biológica no se realiza con garantías de éxito y las condiciones del sistema de protección son estables y de calidad para los chicos y chicas acogidos, permanecer dentro del sistema de protección es una opción más segura para ellos.

Con el propósito de avanzar en el conocimiento de qué factores contribuyen al bienestar de los chicos y chicas tutelados y partiendo de los estudios previos, el presente estudio tiene como objetivo analizar cómo algunos condicionantes del sistema de protección influyen en el bienestar subjetivo de los adolescentes que están en acogimiento residencial o familiar.

2. Metodología

2.1. Muestra

Se realizó un estudio transversal en Cataluña de todos los adolescentes acogidos en centro residencial y familia extensa de edades comprendidas entre los 12 y los 14 años registrados en la base de datos administrativa del sistema de protección de Cataluña (Sini@). La muestra utilizada en el presente estudio comprende 598 chicos y chicas, de los cuales 379 están en acogimiento residencial, que representan el 69,7% del total de los acogidos en centro de esta edad, y 219 acogidos en familia extensa, que representan el 42,8% del total en este tipo de acogimiento. La muestra relativa a los acogidos en familia ajena obtuvo una tasa de respuesta baja por lo que no quedan incluidos en el presente artículo.

2.2. Instrumentos

Se administró el cuestionario de la *International Survey of Children's Well-Being* (ISCWeB; www.isciweb.org) utilizado en 15 países con población general de 12 años (Casas y Bello, 2012). El cuestionario fue adaptado a las características específicas de la población en acogimiento residencial y familiar y sometido a una prueba piloto (Llosada-Gistau *et al.*, 2015). Comprendía 34 preguntas organizadas en diversas secciones temáticas relacionadas con su vida, el hogar y las personas con las que viven, la relación con los amigos y con las personas en general, la zona donde viven, la escuela, el tiempo libre o cómo se sienten consigo mismos.

Esta versión adaptada no introdujo ningún cambio en los ítems de las escalas psicométricas incluidas en el cuestionario original. Las modificaciones realizadas fueron principalmente las de incluir los términos de acogimiento residencial o familiar, educadores o acogedores, en vez de hogar familiar, padres y madres, y se añadieron algunas preguntas relativas al tipo de acogimiento y visitas con los padres biológicos.

Las escalas incluidas en el cuestionario y utilizadas como indicadores de bienestar subjetivo fueron las siguientes: la *Personal Well-Being Index School Children* (PWI-SC), la *Overall Life Satisfaction* (OLS) y la *Students' Life Satisfaction Scale* (SLSS) con sólo 4 ítems (SLSS4). En la Tabla 1 se pueden consultar los ítems respectivos.

Tabla. 1. Resumen de las escalas psicométricas utilizadas

Escala	Tipo de escala	Ítems
PWI-SC7	Escala de 11 puntos. Se utiliza una versión modificada (PWI-SC7)	Satisfacción con la salud Satisfacción con lo seguro que te sientes contigo mismo Satisfacción con las oportunidades que tienes en la vida Satisfacción con las cosas que tienes Satisfacción con las relaciones con las personas Satisfacción con el instituto o la escuela Satisfacción con cómo utilizas tu tiempo
OLS	Escala de 11 puntos	Satisfacción con toda tu vida, en general
SLSS4	Escala de 5 puntos. De muy de acuerdo a muy en desacuerdo. Se utiliza la versión de 4 ítems (SLSS4)	Mi vida va bien Mi vida es como yo quiero que sea Tengo una buena vida Tengo lo que quiero en la vida

La versión final del cuestionario constaba de 34 preguntas para los acogidos en centro residencial y de 35 preguntas para los adolescentes acogidos en familia extensa porque para estos últimos se añadió una pregunta sobre su relación de parentesco con la familia acogedora.

El cuestionario estaba disponible en catalán y en castellano y cada adolescente lo respondió en la lengua que prefirió.

2.3. Análisis de los datos

Las tres escalas psicométricas (OLS, SLSS4 y PWISC7) han sido utilizadas como variables dependientes mientras que las variables relacionadas con el sistema de protección y la satisfacción con las personas con las que conviven los adolescentes, así como la satisfacción con el tipo de acogimiento se han utilizado como variables independientes.

Las relacionadas con el sistema fueron obtenidas directamente de la base de datos Sini@, mientras que las referentes a la satisfacción que muestran los adolescentes con el tipo de acogimiento, con sus acogedores, educadores o compañeros del centro se obtuvieron a partir del cuestionario administrado. Así, las variables construidas a partir de la información obtenida de la base de datos Sini@ fueron:

- *Tiempo transcurrido en el último tipo de acogimiento*, es decir, desde la fecha en que se hace efectivo el acogimiento donde se encuentra el adolescente en el momento de rellenar el cuestionario hasta el momento en que se rellenó el cuestionario.
- *Número de acogimientos*, que contabiliza el número de acogimientos por los que ha pasado desde su entrada al sistema de protección. Se contabilizan los

cambios de centros y los cambios entre centro residencial y familia de acogida, así como los cambios entre familia extensa y ajena, pero no entre familias distintas dentro de una misma medida protectora.

- *Anterior ruptura en acogimiento familiar*, es decir, si el acogimiento familiar donde estaba anteriormente el adolescente se interrumpió de manera no planificada.
- *Tamaño del centro residencial*, que se refiere al número de plazas de cada centro residencial.
- *Número de veces que el adolescente se ha fugado del centro*, que contabiliza tanto si se escapa del centro como si no vuelve de un permiso de salida.

Las variables referentes a la satisfacción con el tipo de acogimiento y las personas con quien viven los adolescentes según estén en acogimiento residencial o familiar son las siguientes:

- ¿Estás contento con el tipo de acogimiento dónde vives?
- Satisfacción con los acogedores (familia extensa).
- Satisfacción con los educadores del centro.
- Satisfacción con los directores del centro.
- Satisfacción con los compañeros que viven en el centro.

Para facilitar el análisis y la presentación de las figuras, en el presente estudio hemos agrupado las escalas de satisfacción de 11 puntos en tres categorías: nada satisfechos (entre 0 y 4 puntos), bastante satisfechos (entre 5 y 8 puntos) y muy satisfechos (entre 9 y 10 puntos).

La media y la desviación típica en las tres escalas psicométricas utilizadas como indicadores de bienestar subjetivo han sido calculadas según cada variable independiente en función del tipo de acogimiento. Las pruebas estadísticas *Student's t-test* y ANOVA han sido utilizadas para comparar los niveles de bienestar subjetivo.

2.4. Procedimiento y cuestiones éticas

El cuestionario fue enviado por correo postal a través del Observatorio de los derechos de la infancia vinculado a la Generalitat de Cataluña a nombre de los chicos y chicas en acogimiento familiar y residencial, junto con una carta con la descripción del estudio. Se contactó previamente con todos los directores de los centros residenciales y los equipos de seguimiento de las familias de acogida para informarles del estudio y del proceso de recolección de datos y para asegurar que los chicos y chicas pudieran rellenar los cuestionarios de forma individual, voluntaria, con consentimiento informado y sin recibir ningún tipo de incentivo por participar en la investi-

gación. Se les informó de que se respetaría su anonimato, la confidencialidad en el tratamiento de datos y la protección de los mismos.

3. Resultados

Partimos de una muestra en la que la distribución por sexo resulta bastante equilibrada, si bien hay ligeramente más chicos que chicas: el 53% (52% en familia extensa y 54% en centro). Respecto a las edades, la media de edad de los adolescentes de la muestra se sitúa en los 13,3 años sin que haya diferencias significativas según el tipo de acogimiento. El 15% de los adolescentes han nacido fuera del Estado español. Estos chicos y chicas están mayoritariamente acogidos en centro residencial (el 20% de los acogidos en centro han nacido fuera de España por el 5% que están acogidos en familia extensa).

En la tabla 2 se observa que las correlaciones entre los tres indicadores de bienestar subjetivo aquí utilizados son positivas y moderadas-altas, superiores a 0,65.

Tabla. 2. Correlaciones entre los indicadores de bienestar subjetivo y los ítems de la escala PWI-SC7

	PWI-SC7	OLS	SLSS4	Sat. Salud	Sat. Seguridad	Sat. Oportunidades	Sat. Cosas que tienes	Sat. Relaciones	Sat. Instituto
OLS	0.674**								
SLSS4	0.665**	0.651**							
Satisfacción con la salud	0.637**	0.428**	0.365**						
Satisfacción con la seguridad en uno mismo	0.711**	0.543**	0.474**	0.440**					
Satisfacción con las oportunidades que tiene	0.785**	0.564**	0.523**	0.467**	0.467**				
Satisfacción con las cosas que tiene	0.715**	0.488**	0.611**	0.330**	0.351**	0.516**			
Satisfacción con las relaciones con las personas	0.609**	0.395**	0.396**	0.316**	0.368**	0.354**	0.418**		
Satisfacción con el instituto o escuela	0.643**	0.365**	0.342**	0.236**	0.363**	0.369**	0.382**	0.285**	
Satisfacción con el uso del tiempo	0.757**	0.493**	0.519**	0.416**	0.479**	0.584**	0.463**	0.351**	0.372**

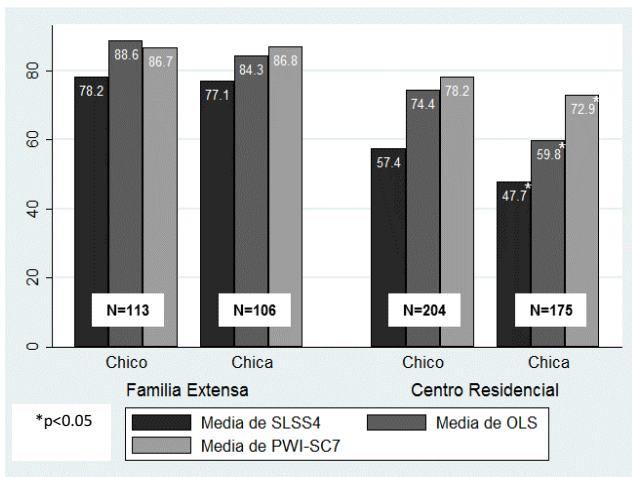
** $p < 0.01$

La escala PWIS-C7 correlaciona en 0.673 con la OLS y 0.665 con la SLSS4 y entre la OLS y la SLSS4 la correlación es de 0.651. Los ítems con una mayor correlación respecto a la escala PWIS-C7 son la satisfacción con las oportunidades que tienen, con la salud y con las cosas que tienen, mientras que respecto a la OLS son la satisfacción con las oportunidades que tienen, así como la satisfacción con la seguridad en uno mismo. Respecto a la escala SLSS4 se observa que los ítems que tienen una mayor correlación son la satisfacción con las cosas que tienen y la satisfacción con las oportunidades que tienen.

Entre los adolescentes acogidos en familia extensa no se observan diferencias en su bienestar subjetivo según el sexo en ninguna de las tres escalas psicométricas utilizadas. Entre los acogidos en centro residencial, en cambio, las chicas muestran

unas puntuaciones medias de bienestar subjetivo significativamente inferiores que los chicos en los tres indicadores utilizados.

Figura 1. El bienestar subjetivo según el sexo

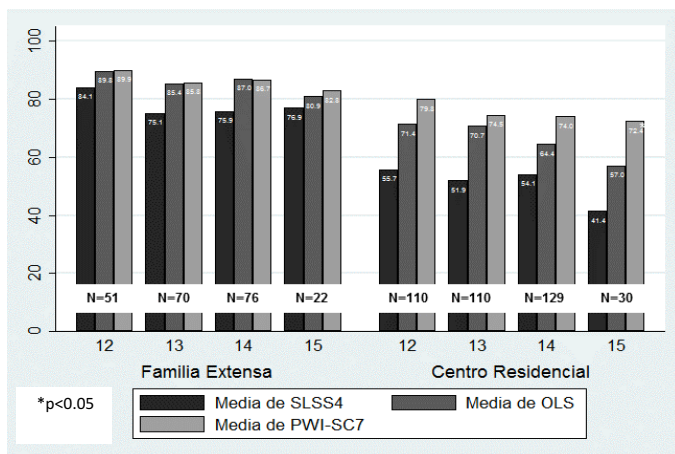


Fuente: elaboración propia

Según la edad se observa que entre los acogidos en familia extensa no existen diferencias estadísticamente significativas en relación al bienestar subjetivo de los adolescentes. Sin embargo, los adolescentes de 12 años muestran puntuaciones medias de bienestar subjetivo más altas que en el resto de edades estudiadas en las tres escalas utilizadas.

Entre los adolescentes acogidos en centro, también se puede apreciar la misma tendencia de que a medida que aumenta la edad disminuyen las puntuaciones medias de bienestar subjetivo y, además, en la escala PWI-SC7 estas diferencias alcanzan significación estadística.

Figura 2. El bienestar subjetivo según la edad

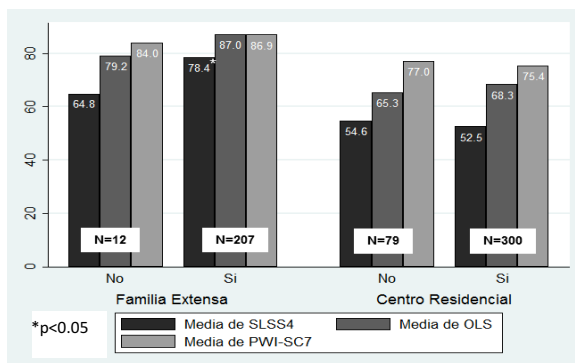


Fuente: elaboración propia

Según el lugar de nacimiento, se observa que, entre los acogidos en familia extensa, los nacidos en España muestran un bienestar subjetivo ligeramente superior que los que han nacido fuera de España y en la escala SLSS4 estas diferencias alcanzan significación estadística. De todas formas, hay que ser cautelosos con estos resultados ya que la muestra de los adolescentes acogidos en familia extensa que han nacido fuera de España es muy pequeña (12 adolescentes).

Entre los adolescentes acogidos en centro residencial no se aprecian diferencias en su bienestar subjetivo en función del lugar de nacimiento en ninguno de los tres indicadores utilizados.

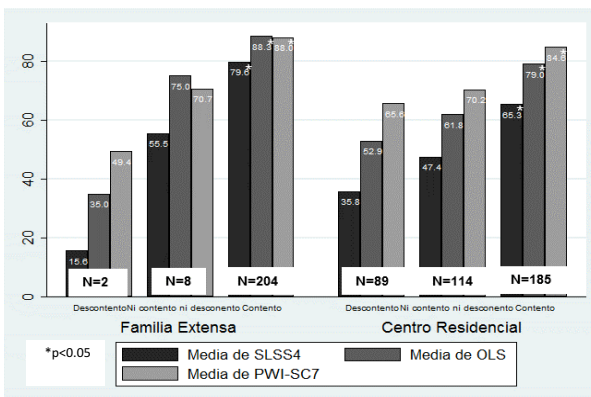
Figura 3. El bienestar subjetivo según si el adolescente ha nacido en España



Fuente: Elaboración propia

Prácticamente la totalidad de los adolescentes que viven en familia extensa están contentos con el tipo de acogimiento (95%). Este dato contrasta con los acogidos en centro residencial, entre los cuales la proporción de adolescentes que aseguran estar contentos con el tipo de acogimiento se sitúa en el 48%. Un 23% están manifiestamente descontentos con el tipo de acogimiento. Estar contento con el tipo de acogimiento se relaciona con un mayor bienestar subjetivo y en las tres escalas las diferencias son estadísticamente significativas.

Figura 4. El bienestar subjetivo según si están contentos con el tipo de acogimiento



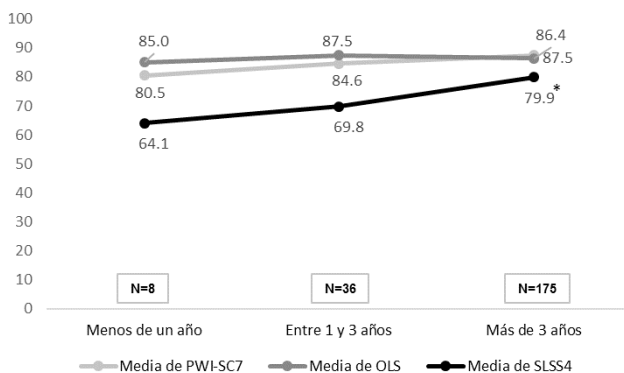
Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los adolescentes acogidos en familia extensa llevan más de tres años en el mismo tipo de acogimiento (80%), mientras que entre los adolescentes acogidos en centro sólo el 30% llevan más de 3 años en el mismo centro.

En las figuras 4 y 5 se puede observar cómo a medida que aumenta el tiempo que los adolescentes están en el mismo tipo de acogimiento también aumenta su bienestar subjetivo en los tres indicadores utilizados, independientemente del tipo de acogimiento. Entre los acogidos en familia extensa, por ejemplo, vemos que las diferencias entre las puntuaciones medias de la escala SLSS4 en función del tiempo que llevan acogidos en el mismo tipo de acogimiento alcanzan significación estadística (figura 4).

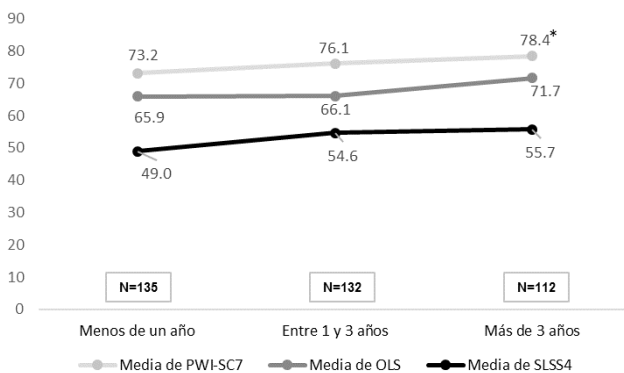
Entre los acogidos en centro residencial, aunque los tres indicadores de bienestar dibujan la misma tendencia, las diferencias alcanzan significación estadística sólo con la escala PWI-SC7 (figura 5).

Figura 5. El bienestar subjetivo según el tiempo en el último tipo de acogimiento. Familia extensa



Fuente: Elaboración propia

Figura 6. El bienestar subjetivo según el tiempo en el último tipo de acogimiento. Centro residencial

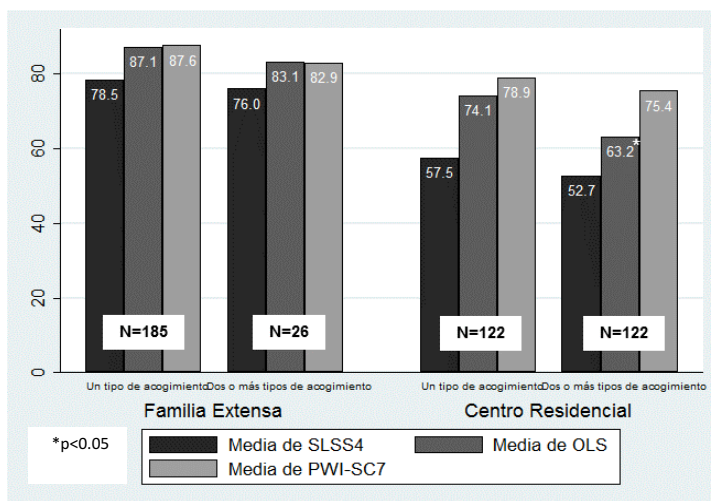


Fuente: Elaboración propia

Los cambios de medida o tipo de acogimiento son mucho más frecuentes entre los acogidos en centro que entre los acogidos en familia extensa. Con esta variable, de todas formas, hay que tener en cuenta dos consideraciones importantes. Por un lado, que hemos seleccionado aquellos adolescentes que llevan un mínimo de un año en el sistema de protección descartando los que acaban de entrar en el Sistema porque los cambios pocas veces se dan antes de un año. Y por el otro lado, que cuando hablamos de cambio de tipo de acogimiento nos referimos a cambio de centro o a cambio de tipo de familia (de familia ajena a extensa o viceversa) pero no disponemos de registros de, por ejemplo, dos cambios de familia del mismo tipo que se hagan seguidos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, parece que haber cambiado de tipo de acogimiento no afectaría negativamente al bienestar subjetivo de los adolescentes si la última medida es la familia extensa. Por el contrario, los adolescentes que viven en centro residencial que han cambiado de tipo de acogimiento muestran medias más bajas con los tres indicadores de bienestar subjetivo utilizados, aunque sólo las de la escala OLS muestran significación estadística.

Figura 7. El bienestar subjetivo según el número de acogimientos en adolescentes que llevan un año o más dentro del Sistema protección

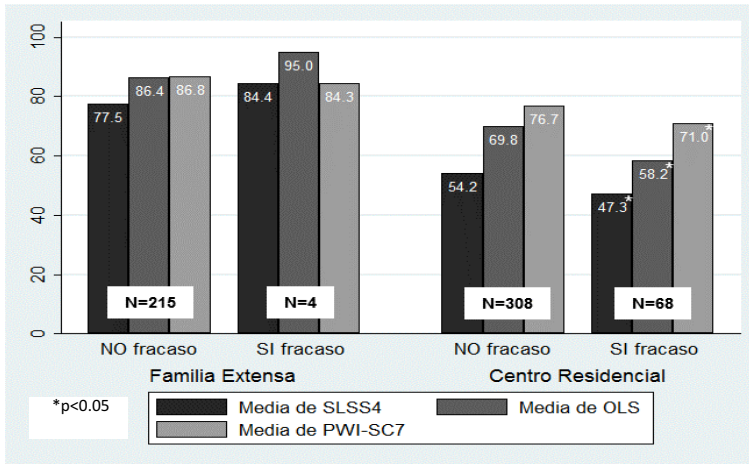


Fuente: Elaboración propia

Observamos que el cambio de familia es muy poco frecuente entre los adolescentes acogidos en familia extensa, habiéndose identificado sólo cuatro casos de ruptura familiar anterior en el presente estudio. Entre los adolescentes acogidos en centro, en cambio, el 18% ha sufrido un fracaso en un acogimiento familiar anterior. En el mismo sentido que en la variable anterior, hay que tener en cuenta que el sistema de información no permite identificar dos cambios seguidos del mismo tipo de familia.

Entre los acogidos en centro, se observa que los que han sufrido una ruptura en un acogimiento familiar anterior muestran peores niveles de bienestar subjetivo y en las tres escalas psicométricas utilizadas las diferencias son estadísticamente significativas.

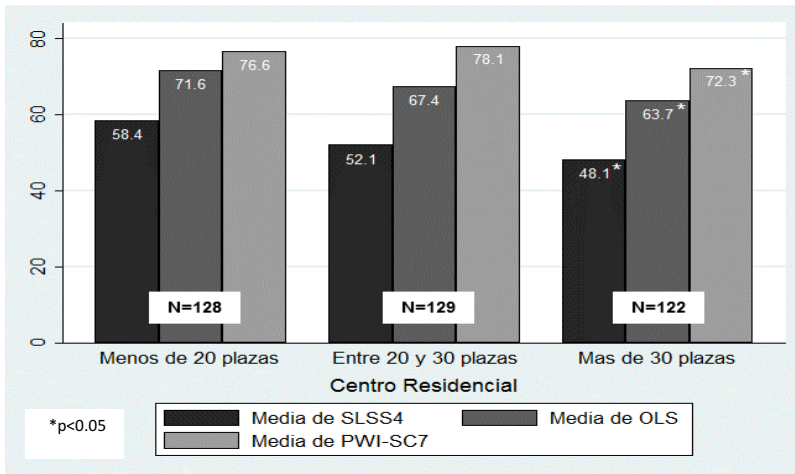
Figura 8. El bienestar subjetivo según fracaso en acogimiento familiar anterior



Fuente: Elaboración propia

Los adolescentes que viven en centros de mayor tamaño (centros con más de 30 plazas) muestran puntuaciones de bienestar subjetivo más bajas que aquellos adolescentes que viven en centros pequeños (con menos de 20 plazas) y las diferencias son estadísticamente significativas con los tres indicadores que hemos utilizado.

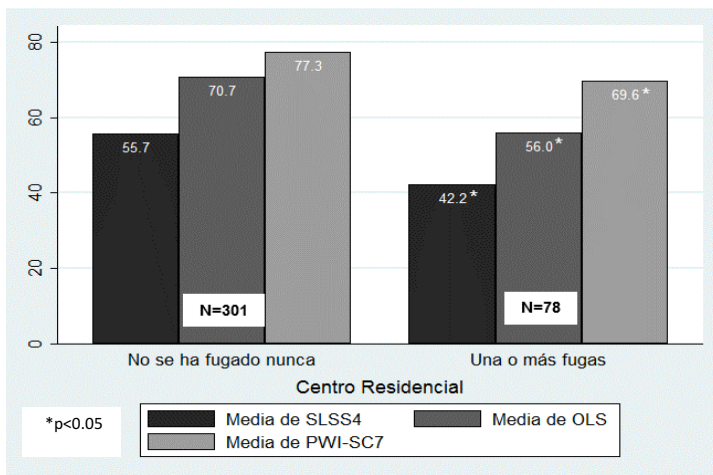
Figura 9. El bienestar subjetivo según el tamaño del centro residencial



Fuente: Elaboración propia

Un 21% de los adolescentes acogidos en centro residencial manifiestan haberse escapado del centro en como mínimo una ocasión. Los chicos y chicas que dicen haberse fugado por lo menos una vez muestran puntuaciones significativamente más bajas de bienestar subjetivo respecto de aquellos que nunca se han fugado con los tres indicadores utilizados.

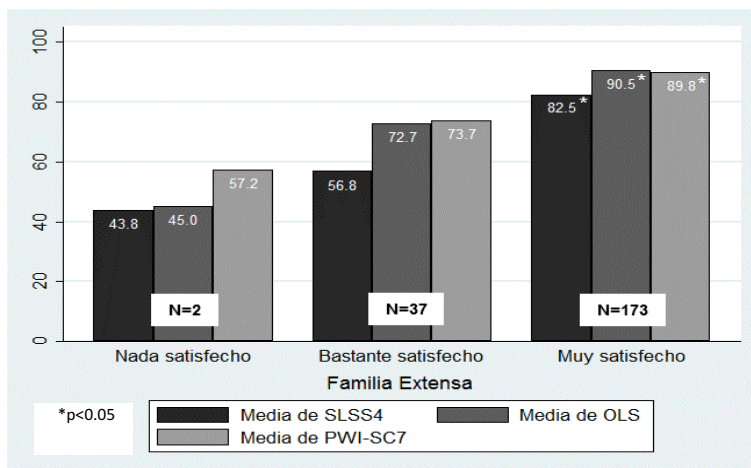
Figura 10. El bienestar subjetivo según si se han fugado alguna vez del centro



Fuente: Elaboración propia

En relación a la satisfacción con la familia acogedora se observa que la mayoría de los adolescentes que viven en familia extensa están muy satisfechos con sus acogedores (82%), por un 18% que no están muy satisfechos. De hecho, sólo dos adolescentes de nuestra muestra han manifestado estar insatisfechos con sus acogedores.

Figura 11. El bienestar subjetivo según la satisfacción con la familia acogedora



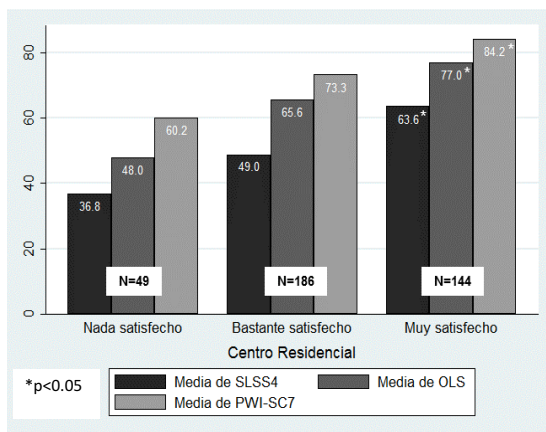
Fuente: Elaboración propia

Los chicos y chicas que están muy satisfechos con la familia acogedora muestran puntuaciones medias de bienestar subjetivo significativamente más altas que los que no están satisfechos con sus acogedores en los tres indicadores utilizados.

Entre los acogidos en centro residencial, se observa que el 38% manifiestan estar muy satisfechos con sus educadores, el 49% dicen estar bastante satisfechos y el 13% restante aseguran estar insatisfechos con sus educadores.

Aquellos que muestran mayor satisfacción con sus educadores también muestran puntuaciones medias de bienestar subjetivo significativamente más altas en los tres indicadores utilizados.

Figura 12. El bienestar subjetivo según la satisfacción con los educadores del centro

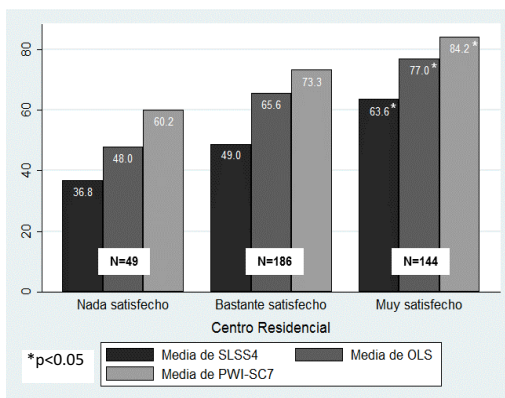


Fuente: Elaboración propia

Respecto a los directores de los centros, se observa que un 47% de los adolescentes están muy satisfechos con ellos y ellas (hay un 10% más de adolescentes muy satisfechos con los directores que con los educadores), un 38% dicen estar bastante satisfechos mientras que un 13% aseguran no estar nada satisfechos con sus directores.

Como sucedía con la satisfacción con los educadores, aquellos adolescentes que están más satisfechos con los directores muestran puntuaciones medias de bienestar subjetivo significativamente más altas en los tres indicadores.

Figura 13. El bienestar subjetivo según la satisfacción con los directores del centro

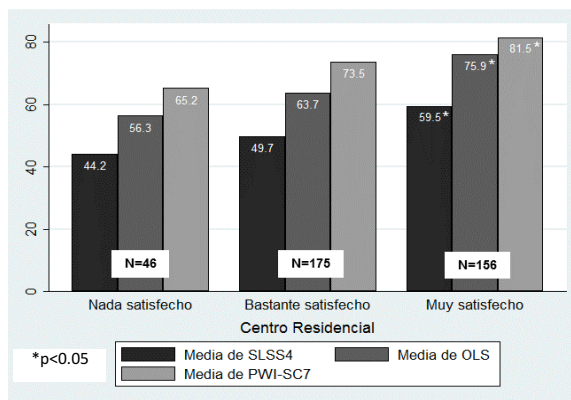


Fuente: Elaboración propia

Entre los acogidos en centro residencial se observa que el 41% manifiestan estar muy satisfechos con sus compañeros del centro, el 46% dicen estar bastante satisfechos mientras que el 12% restante están insatisfechos con sus compañeros.

Como sucede con la satisfacción con los educadores, aquellos adolescentes que muestran satisfacción con sus compañeros del centro también informan un bienestar subjetivo significativamente más elevado en los tres indicadores utilizados.

Figura 14. El bienestar subjetivo según la satisfacción con los compañeros de centro



Fuente: Elaboración propia

4. Discusión

Este estudio muestra cómo algunos condicionantes del sistema de protección pueden afectar al bienestar subjetivo de los adolescentes en acogimiento familiar o residencial utilizando como indicadores de bienestar subjetivo tres escalas psicométricas: PWI-SC7, OLS y SLSS4, las cuales han mostrado correlaciones medias-altas entre sí.

Destaca, en primer lugar, que los adolescentes acogidos en familia extensa muestran un bienestar subjetivo más alto que los acogidos en centro residencial y similar al de la población general, en consonancia con estudios que aprecian resultados positivos para los niños y niñas acogidos por la familia extensa bajo medidas protectoras (Farmer y Moyers, 2008; Montserrat y Casas, 2007). También coincidiendo con estudios anteriores, se observa que las chicas acogidas en centro muestran un bienestar subjetivo más bajo que los chicos de la misma edad y en la misma situación (Llosada-Gistau *et al.*, 2015; Dinisman *et al.*, 2012). Entre los acogidos en familia extensa, en cambio, no encontramos diferencias en sus niveles de bienestar en función del sexo.

En segundo lugar, es interesante remarcar que estar contento con el tipo de acogimiento afecta de manera evidente al bienestar subjetivo de los adolescentes tutelados. Los datos analizados nos muestran, en este sentido, dos resultados importantes: el primero referido a que la gran mayoría de los adolescentes acogidos en familia extensa muestran estar contentos con el tipo de acogimiento (95%) en línea con Schwartz (2014) y, el segundo, que hay prácticamente un tercio de chicos y chicas acogidos en centro que también muestran que están contentos con el tipo de acogi-

miento, mostrando, en este caso, puntuaciones de bienestar subjetivo altas y parecidas a las medias de los acogidos en familia, lo que significa que es posible estar contento de vivir en un centro si se está de acuerdo.

En tercer lugar, los principales factores del sistema que influyen positivamente en el bienestar son: no haber sufrido ninguna ruptura familiar anterior, haber tenido un solo tipo de acogimiento, haber permanecido más tiempo en el mismo tipo de acogimiento, y mostrar una alta satisfacción con las personas con quien conviven, sea en la familia extensa, sea en el centro residencial. Es decir, se refuerza de manera destacable la hipótesis de que la estabilidad y las relaciones interpersonales con las personas referentes clave en su vida son factores de una gran relevancia para el bienestar subjetivo de los adolescentes tutelados en las edades estudiadas.

Existe cada vez más consenso entre los autores que señalan la estabilidad en la vida de estos chicos y chicas como un factor clave para su bienestar y transición a la vida adulta (Wade *et al.*, 2011; Biehal *et al.*, 2015; Valle *et al.*, 2008); Monserrat, Dinisman *et al.* (2015) con población general y Llosada-Gistau *et al.* (2016) con los niños y niñas del sistema de protección, señalaron específicamente que aquellos adolescentes que habían cambiado de tutor (entre los adolescentes acogidos en centros) o de escuela durante el último año, mostraban un nivel de bienestar subjetivo más bajo comparado con los que no habían sufrido estos cambios.

Por el contrario, el vínculo afectivo que pueden establecer con sus abuelos o tutores cuando se dan las condiciones de estabilidad, es altamente valorado. También se observa cómo aquellos adolescentes acogidos en centro que informan estar satisfechos con sus educadores, directores y compañeros del centro muestran puntuaciones más altas en su bienestar subjetivo. Este resultado señala la importancia del establecimiento de una relación estable y de confianza con los educadores y directores, en la línea de los resultados de Soldevila *et al.* (2013) y Melendro *et al.* (2014). También estudios como los de Bravo y Del Valle (2003) ya señalaban que los adolescentes acogidos en centro confiaban más en sus amigos del centro y sus educadores que en los de la escuela y Martín (2015) también ha mostrado la importancia de las relaciones mantenidas dentro del contexto residencial.

También se ha podido observar cómo el hecho de residir en centros residenciales de pocas plazas influye de manera positiva en su bienestar subjetivo. Posiblemente, los centros más pequeños ofrecen un espacio más parecido a un ambiente familiar que permite a los adolescentes disponer de unas dinámicas en su vida cotidiana más parecidas a la mayoría de chicos y chicas de la población general de la misma edad en comparación con los centros de mayor tamaño, en consonancia con el paradigma de la normalización (Casas, 1998), que de forma resumida, y específicamente entre los niños y adolescentes tutelados, pretende que estos sean atendidos y tratados de manera que se les ofrezcan las mismas oportunidades que los niños y adolescentes del mismo entorno sociocultural donde viven. Por el contrario, fugarse del centro es una manera de expresar el desacuerdo o la insatisfacción con el centro residencial, como observa también Rees (2011).

Un resultado importante es que se ha observado que más tiempo en el mismo acogimiento favorece el bienestar subjetivo de los chicos y chicas, contradiciendo una opinión muy generalizada entre profesionales y políticos sobre que, a mayor tiempo en el sistema de protección, peor están los niños y niñas. Estudios recientes (Biehal, Sinclair y Wade, 2015) ya apuntan que, si las condiciones en el sistema de protección son estables y de calidad, para los niños y niñas es una opción mejor que

volver con los padres biológicos, si estos no están en condiciones. De este modo, el objetivo principal de los sistemas de protección debería ser el de perseguir el bienestar de la población infantil, bien sea con su familia de origen, bien en acogimiento alternativo, teniendo en cuenta siempre el interés superior del niño contemplado en la Convención (ONU, 1989).

En próximos estudios será necesario disponer y analizar datos cualitativos donde los propios adolescentes acogidos por el sistema de protección puedan explicar, valorar, evaluar y reflexionar sobre todos aquellos aspectos de sus vidas que les afectan y que, a su vez, nos ayudarán a comprender con mayor profundidad algunos de los resultados obtenidos mediante la perspectiva cuantitativa.

Otra línea de investigación futura es el hecho de incluir en el estudio del funcionamiento del sistema de protección las valoraciones y puntos de vista de los acogedores y los educadores y directores de los centros que pueden complementar el análisis realizado.

5. Conclusiones y recomendaciones

Cuando se estudia el bienestar subjetivo en función del tipo de acogimiento hay que ir con cautela de no atribuir las diferencias observadas únicamente al tipo de acogimiento ya que los adolescentes acogidos en centro tienen una características específicas y distintas de los acogidos en familia extensa o ajena y, por tanto, no son grupos estrictamente comparables. Cabe clarificar que el objetivo del artículo no ha sido, en ningún caso, jerarquizar los distintos tipos de acogimiento en función del bienestar subjetivo informado por los adolescentes sino que se ha pretendido situar a los adolescentes en el centro del análisis e independientemente de sus circunstancias, ofrecerles la posibilidad de opinar desde la perspectiva de los derechos y, por lo tanto, del derecho a las mismas oportunidades.

A partir de los resultados obtenidos en esta investigación se alcanzan diversas conclusiones y se plantean algunos retos de futuro dirigidos principalmente a los responsables políticos y técnicos competentes en materia de protección a la infancia y que, presumiblemente, pueden favorecer el bienestar subjetivo de los adolescentes acogidos por el sistema de protección.

Los adolescentes acogidos en familia extensa muestran, en general, altos niveles de bienestar subjetivo. Acorde con esta conclusión, se considera necesario seguir impulsando el acogimiento en familia extensa y ajena como medidas prioritarias dentro del sistema de protección. Además, uno de los objetivos de la Ley 26/2015 de modificación del Sistema de Protección a la infancia y la adolescencia es precisamente favorecer el acogimiento familiar y reducir la proporción de chicos y chicas en acogimiento residencial.

Una parte de los adolescentes acogidos en centro residencial muestran un bienestar subjetivo parecido a los acogidos en familia extensa, lo que sugiere que una proporción importante de los acogidos en centro está satisfecha de vivir en centro. Sin embargo, la realidad es que existe, a la vez, una mayoría de adolescentes que no está de acuerdo en vivir en el centro y eso repercute negativamente en su bienestar subjetivo. Por ello, consideramos que es necesario repensar la atención residencial, reducir el número de plazas de los centros y apostar por un modelo residencial que

asuma el principio de “normalización” como algo básico, en el sentido de que las dinámicas cotidianas diarias de los acogidos les garanticen los mismos derechos y oportunidades de que dispone la población general de la misma edad.

Un tercer resultado sobre el cual cabe reflexionar es en relación al menor bienestar subjetivo que muestran las chicas acogidas en centro residencial respecto de los chicos de su misma edad. Es necesario escuchar a estas chicas y tener muy en cuenta sus opiniones con la finalidad de profundizar en las causas que propician este menor bienestar y, a partir de la comprensión de las mismas, proporcionarles un servicio residencial que les brinde una mejor experiencia vital en el centro residencial que repercute en un mayor bienestar subjetivo.

Los adolescentes tutelados han vivido, muchos de ellos, un abanico de importantes experiencias vitales negativas, situaciones estresantes y cambios bruscos a lo largo de sus cortas biografías y necesitan que el sistema de protección les garantice una estabilidad vital, la cual está directamente relacionada con su bienestar subjetivo. Ello implica reducir al mínimo posible los cambios en el tipo de acogimiento, mantener los mismos acogedores y educadores (tutores), así como los mismos compañeros, la misma escuela o las mismas actividades de tiempo libre. En conclusión, el Sistema de protección debería garantizarles la estabilidad suficiente en todos los sentidos para favorecer su desarrollo integral.

Por último, queremos finalizar este artículo señalando que los adolescentes acogidos en centro residencial y en familia extensa resultan ser buenos informantes para la investigación científica. Desde nuestro punto de vista es muy importante que los adolescentes acogidos en el sistema de protección puedan expresar sus percepciones, evaluaciones y aspiraciones sobre sus propias vidas y sus condiciones de vida y que los responsables adultos competentes en la protección a la infancia y la adolescencia las tengan muy en cuenta con el objetivo de mejorar su bienestar subjetivo.

6. Referencias bibliográficas

- Adamson, P. (2007). *Child poverty in perspective: An overview of child well-being in rich countries*, Innocenti Report Card 7. Florence, Italy: UNICEF, Innocenti Research Centre.
- Ben-Arieh, A. (2008). The child indicators movement: Past, present and future. *Child Indicators Research*, 1, 3-16.
- Biehal, N., Sinclair, I., Wade, J. (2015). Reunifying abused or neglected children: Decision-making and outcomes. *Child abuse and neglect*, 49, 107-118.
- Bradshaw, J., Keung, A. (2011). Trends in child subjective well-being in the UK. *Journal of Children's Services*, 6(1), 4-17.
- Bravo, A., Del Valle, J. F. (2003). Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa. *Psicothema*, 15(1), 36-142.
- Burgess, C., Rossvoll, F., Wallace, B., Daniel, B. (2010). It's just like another home, just another family, so it's nae different'. Children's voices in kinship care: a research study about the experience of children in kinship care in Scotland. *Child & Family Social Work*, 15(3), 297-306.
- Casas, F. (1997). Children's rights and children's quality of life: Conceptual and practical issues. *Social Indicators Research*, 42, 283-298.

- Casas, F. (1998). *Infancia: Perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.
- Casas, F., Bello, A. (2012). *Calidad de vida y bienestar infantil subjetivo en España*. Madrid: UNICEF.
- Cummins, R. A., Lau, A. (2005). *Manual: personal wellbeing index-school children*. Third edition. Resource document. Melbourne: Australian Centre on Quality of Life, Deakin University.
- Del Valle, J. F., López, M., Montserrat, C., Bravo, A. (2009). Twenty years of foster care in Spain: Profiles, patterns and outcomes. *Children and Youth Services Review*, 31, 847-853.
- Departament de Treball, Afers Socials i Famílies (2016). *Informe estadístic mensual*. Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA), (en línia). http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematicos/infancia_i_adolescencia/dades-del-sistema-de-proteccio-a-la-infancia-de-catalunya/
- Diener, E. (2012). New findings and future directions for subjective well-being research. *American Psychologist*, 67(8), 590-597.
- Dinisman, T., Montserrat, C., Casas, F. (2012). The subjective well-being of Spanish adolescents: Variations according to different living arrangements. *Children and Youth Services Review*, 34(12), 2374-2380.
- Farmer, E., Moyers, S. (2008). *Kinship Care*. London: Jessica Kingsley Publishers.
- Fattore, T., Mason, J., Watson, E. (2007). Children's conceptualisations of their well-being. *Social Indicators Research*, 80, 5-29.
- Frydenberg, E., Lewis, R. (2009). Relations among well-being, avoidant coping, and active coping in a large sample of Australian adolescents. *Psychological Reports*, 104, 745-758.
- García Barriocanal, C., Imaña, A., De la Herrán, A. (2007). *El acogimiento residencial como medida de protección al menor*. Madrid: Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.
- Grabe, S., Hyde, J. S., Lindberg, S. M. (2007). Body objectification and depression in adolescents: the role of gender, shame, and rumination. *Psychology of Women Quarterly*, 31, 164-175.
- Greene, J. C., Caracelli, V. J., Graham, W. F. (1989). Toward a conceptual framework for mixed method evaluation designs. *Educational Evaluation and Policy Analysis*, 11(3), 255-274.
- Hudson, J., Kühner, H. (2016). *Fairness for Children: A league table of inequality in child well-being in rich countries*, Innocenti Report Card 13. Florence, Italy: UNICEF, Innocenti Research Centre.
- López, M., Del Valle, J. F., Montserrat, C., Bravo, A. (2010). *Niños que esperan. Estudio sobre casos de larga estancia en acogimiento residencial*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Llosada-Gistau, J., Montserrat, C., Casas, F. (2015). The subjective well-being of adolescents in residential care compared to that of the general population. *Children and Youth Services Review*, 52, 150-157.
- Llosada-Gistau, J., Casas, F., y Montserrat, C. (2016). What Matters in for the Subjective Well-Being of Children in Care? *Child Indicators Research*, DOI 10.1007/s12187-016-9405-z.
- Main, G., Montserrat, C., Andresen, S., Bradshaw, J., Bong Joo, L. (En prensa). Inequality, material well-being, and subjective well-being: Exploring associations for children across 15 diverse countries. *Children and Youth Services Review*,
- Martín, E. (2015). Niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial: un análisis en función del género. *Qurrriculum: Revista de teoría, investigación y práctica educativa*, 28, 88-102.

- Mayoral, J. (2015). El Sistema de protecció a la infància i l'adolescència de Catalunya. *Revista de Treball Social*, 205, 28-41.
- Melendro, M., Cruz, L., Iglesias, A., Montserrat, C. (2014). *Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo de exclusión*. Madrid: UNED.
- Molero, R. J., Moral, M. J., Albiñana, P., Sabater, Y., Sospedra, R. (2007). Situación de los acogimientos en familia extensa en la ciudad de Valencia. *Anales de Psicología*, 23(2), 193-200.
- Montserrat, C. (2012). Kinship care. Messages from research. *Child & Family Social Work*, 19(3), 367-376.
- Montserrat, C., Casas, F. (2007). Kinship foster care from the perspective of quality of life: Research on the satisfaction of the stakeholders. *Applied Research in Quality of Life*, 1, 227-237.
- Montserrat, C., Casas, F., Malo, S., Bertran, I. (2011). *Los itinerarios educativos de los jóvenes ex-tutelados*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Montserrat, C., Dinisman, T., Baltatescu, S., Grigoras, B. A., Casas, F. (2015). The Effect of Critical Changes and Gender on Adolescents' Subjective Well-Being: Comparisons across 8 Countries. *Child Indicators Research*, 8(1), 111-131.
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*.
- Rees, G. (2011). *Still running 3: Early findings from our third national survey of young runaways*. London: The Children's Society.
- Rees, G., Goswami, H., Pople, L., Bradshaw, J., Keung, A., Main, G. (2012). *The good childhood report*. England: The Children's Society and University of York.
- Rees, G., Pople, L., Goswami, H. (2011). *Links between family economic factors and children's subjective well-being: Initial findings from wave 2 and wave 3 quarterly surveys*. London: The Children's Society.
- Schütz, F., Sarriera, J., Bedin, L., Montserrat, C. (2015). Subjective well-being of children in residential care: Comparison between children in institutional care and children living with their families. *Psicoperspectivas*, 14(1), 19-30.
- Schwartz, C., Waddell, C., Barican, J., Gray-Grant, D., Dickson, S., Nightingale, L. (2014). Kinship foster care. *Children's Mental Health Research Quarterly*, 8(3), 1-16.
- Síndic de Greuges de Catalunya. (2016). *Informe sobre els drets de l'infant* (en línia). http://www.sindic.cat/site/unitFiles/4246/Informe%20infancia_16_ok.pdf
- Soldevila A., Peregrino, A., Oriol, X., Filella G. (2013). Evaluation of residential care from the perspective of older adolescents in care. The need for a new construct: optimum professional proximity. *Child & Family Social Work*, 18(3), 285-293.
- Tomyn, A.J. (2013). *Youth connections subjective well-being report. Part A: Report 4.0*. Australia: RMIT University.
- Viñas F., González, M., García Y., Malo S., Casas, F. (2015). Los estilos y estrategias de afrontamiento y su relación con el bienestar personal en una muestra de adolescentes. *Anales de psicología*, 31(1), 226-233.
- Wade, J., Biehal, N., Farrelly, N., Sinclair, I. (2011). *Caring for abused and neglected children: Making the right decisions for reunification or long-term care*. London: Jessica Kingsley.